



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# Gerencia Administraci RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 123-2022-EPS-M/GG

Moyobamba, 25 de noviembre de 2022.

### VISTO:



El Informe Técnico N° 008-2022-EPS-M/GG/ODP/JRR, de fecha 14 de noviembre de 2022, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto, sustenta la modificación presupuestal TIPO 003 — Créditos y Anulaciones en el Rubro de DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, a nivel funcional programático de las actividades y proyectos considerados en el PIA/PIM — 2022, conforme a lo establecido en el numeral 15.2 del artículo 15 de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01, de fecha 13 de diciembre de 2019; y,

#### CONSIDERANDO:



Que, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima - EPS MOYOBAMBA S.A., es una Empresa Pública de accionariado Municipal, que tiene por objeto la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de la Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín y que se encuentra incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio según Resolución Ministerial N°338-2015-VIVIENDA, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 18 de diciembre de 2015;



Que, el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), asume su rol de administrador en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba, a partir del 05 de abril del año 2017; en consecuencia, durante el periodo que dure el Régimen de Apoyo Transitorio, el Consejo Directivo del OTASS, constituye el órgano máximo de decisión de la EPS Moyobamba S.A., ejerciendo las funciones y atribuciones de la Junta General de Accionistas de la EPS Moyobamba S.A.;



Que, con Informe Técnico N° 008-2022-EPS-M/GG/ODP/JRR, de fecha 14 de noviembre de 2022, de la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A., se sustenta la modificación presupuestal TIPO 3 CRÉDITOS Y ANULACIONES, la misma que no modifica el Marco Presupuestal Institucional, al tratarse de una modificación a nivel de especifica de gasto. Asimismo, la presente modificación presupuestal se sujeta a la normatividad vigente y sus respectivas restricciones, teniendo la necesidad de adecuar el marco presupuestal para su ejecución de gasto, lo cual permitirá optimizar los recursos a fin de lograr eficiencia en el gasto, implementación de acciones y/o tareas y alcanzar los objetivos estratégicos y específicos de la EPS Moyobamba S.A.;



Que, con Informe Nº 0114-2022-EPS-M/GG/ODP, de fecha 15 de noviembre de 2022, la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A., hace llegar a la Gerencia General la propuesta de modificación presupuestaria Tipo 003, sobre créditos y anulaciones en el rubro **Donaciones y Transferencias**, sustentado en el Informe Técnico Nº 008-2022-EPS-M/ODP/JRR, de fecha 14 de noviembre del 2022, del especialista en Presupuesto; por lo que, recomienda que se eleve el presente informe con la propuesta de modificación presupuestaria TIPO 003, al Consejo Directivo Transitorio – CDT, para su autorización; la aprobación mediante acto resolutivo, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral N°034-2019-EF/50.01;





"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 123-2022-EPS-M/GG



Que, con Informe Nº 090-2022-EPS-M/GG, de fecha 22 de noviembre de 2022, la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A., solicita la Aprobación de Modificación Presupuestal en el nivel funcional programático TIPO 003 - CREDITOS Y ANULACIONES en el Rubro de DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, para la realización y ejecución del Proyecto considerado en el PIA/PIM 2022 de la EPS Moyobamba S.A., denominado: "RENOVACIÓN DE TUBERÍA; EN EL(LA) LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO ALMENDRA EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", con Código Único de Inversión Nº 2564261, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 15.2 del Artículo 15, de la Directiva N°010-2019-EF/50.01, aprobado mediante Resolución Directoral Nº034-2019-EF/50.01, con la finalidad de que sea aprobado por la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A.



Que, mediante Acuerdo Nº 01, del Acta de Sesión Extraordinaria N° 008-2022 de la Comisión de Dirección Transitoria de la EPS Moyobamba S.A., de fecha 25 de noviembre de 2022, se AUTORIZA una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático TIPO 03 -Créditos y Anulaciones de la EPS Moyobamba S.A., en el Rubro DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al Informe Nº 090-2022-EPS-M/GG, presentado por la Gerencia General de la EPS Moyobamba S.A.;



Que, por Resolución Directoral Nº 000087-2021-OTASS-DE de fecha 16 de setiembre 2021, se designa a la señora abogada Nataly Catalina Flores Serván, identificada con DNI N°70081517 como Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Moyobamba Sociedad Anónima – EPS MOYOBAMBA S.A., en el marco de lo Dispuesto en el TUO del Decreto Legislativo Nº1280, Ley Marco de la Gestión y prestación de los Servicios de Saneamiento; y se le DELEGAN LAS FACULTADES DE GERENTE GENERAL de la EPS Moyobamba S.A; así como aquellas establecidas en el Estatuto Social de la Entidad, inscrito en la partida Nº11001045 de la Oficina Registral de Moyobamba; y en mérito a los considerandos expuestos;



Con las visaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Operaciones, Gerencia Comercial y la Oficina de Desarrollo y Presupuesto de la EPS Moyobamba S.A;



## SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORÍZASE una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático TIPO 03 – Créditos y Anulaciones de la EPS Moyobamba S.A., en el Rubro DONACIONES Y TRANSFERENCIAS, para el Año Fiscal 2022, de acuerdo al detaile del Anexo adjunto.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la Oficina de Desarrollo y Presupuesto o la que haga sus veces de la EPS Moyobamba S.A. sea la responsable de efectuar el respectivo registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que para tal efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Público.



ARTICULO TERCERO: REMITIR Copia de la presente Resolución a la Dirección General de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 24° de la Directiva N°010-2019-EF/50.01 - Directiva para la aprobación del presupuesto institucional de apertura y la ejecución presupuestaria de las empresas no financieras y los organismos públicos de los gobiernos regionales y gobiernos locales.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 123-2022-EPS-M/GG



ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR al Coordinador del Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones la presente Resolución, para que proceda a publicar en el Portal Institucional de la EPS Moyobamba S.A. (www.epsmoyobamba.com.pe).

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Asesoría Jurídica, Oficina de Desarrollo y Presupuesto, así como al Órgano de Control Institucional.



# REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



BEPS - MOYOBAMBA S.A.

GERENGIA

Ahog Natary Catalina Flores Servin

GERENTE GENERAL





Moyobamba: 29//2/22
Pase a: OTIC
140111110101111111111111111111111111111
Para: Publicanon
The state of the s
Gerencia de Administración y Empezas





"Año del Fortalecimiento de la Soberania Nacional"

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL Nº 123-2022-EPS-M/GG

#### Anexo 01:

### Modificación Presupuestal TIPO 3 Créditos y Anulaciones



RUBRO:

#### DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

#### ANULACIÓN

CATEGORIA PRESUPUESTAL

: APNON

LINEA DE ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO JUNINGUILLO - SECTOR VALLE VERDE EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, 2504657 DISTRITO DE MOYOBAMBA. PROVINCIA

MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN

CONSTRUCCION DE PASE AEREO; EN EL(LA)

CATEGORIA DE GASTO

PRODUCTO/PROYECTO

6 2.6.23.5.2

COSTO DE CONSTRUCCION

POR CONTRADA

CONTRATACION DE

81,250 9.578

CATEGORIA DE GASTO

6 2.6.81.4.3

TOTAL, ANULACION

SERVICIOS

90,828



## CREDITO

CATEGORIA PRESUPUESTAL

RENOVACION DE TUBERIA; EN EL(LA) LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

PRODUCTO/PROYECTO

2564261

ALMENDRA EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA PROVINCIA

MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN



CATEGORIA DE GASTO

6 2.6.2.3.5.3

COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION

16,434

DIRECTA - PERSONAL COSTO DE CONSTRUCCION

CATEGORIA DE GASTO

6 2.6.2.3.5.4

POR ADMINISTRACION

DIRECTA - BIENES COSTO DE CONSTRUCCION 65,654

CATEGORIA DE GASTO

6 2.6.2.3.5.5

POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS

4,474

CATEGORIA DE GASTO

62.6.8.1.4.3

GASTO POR LA CONTRATACION DE

SERVICIOS

4.266



TOTAL, CREDITO

90,828